

# **Guía de buenas prácticas para la documentación, conservación-restauración y difusión de trazados de arquitectura, montañas y grafitos históricos en el patrimonio monumental.**

**Nájera (La Rioja), abril, 2022.**

El presente documento está disponible para su descarga permanente en el repositorio de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) bajo licencia CC-BY, en la siguiente dirección:

<http://hdl.handle.net/10810/57909>



La presente guía se ha elaborado con el objeto de compilar y dar a conocer las inquietudes, propuestas y alternativas surgidas en el desarrollo del seminario titulado «Conservación de trazados, monteas y grafitos históricos en el patrimonio monumental», celebrado los días 27, 28 y 29 de abril de 2022 en la Escuela de Patrimonio Histórico de Nájera (La Rioja), formando parte de las actividades formativas programadas por el Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE).

El seminario tenía por objetivo difundir el conocimiento de los tipos de dibujos arquitectónicos, monteas y grafitos históricos trazados a lo largo de la historia en muros, pavimentos y otros soportes de bienes inmuebles, sin menoscabo de aquellos localizados en bienes muebles, y profundizar en la intencionalidad de su ejecución, los caracteres fundamentales que los definen y las bases metodológicas para su interpretación. Asimismo, se trataba de sensibilizar a los estudiosos, especialistas y responsables de proyectos de intervención restauradora en el patrimonio de la necesidad de conservación de estas manifestaciones por sus valores históricos y culturales.

En la actualidad, estas manifestaciones son objeto de investigación en distintos campos científicos, especialmente el de la Historia, abarcando todas las épocas y especialidades —Historia de la Arquitectura y de la Construcción, Historia del Arte, etc.—, así como sus ciencias auxiliares (arqueología, paleografía, epigrafía, iconografía, etc.) y revelándose como fuente de inusitado contenido informativo para otras modalidades —como la historia de las mentalidades y de la cultura o la historia de las religiones— y para muchos otros ámbitos de conocimiento y disciplinas (antropología, ciencias de las artes y las letras —arquitectura, literatura, bellas artes, musicología—, lingüística, sociología o psicología, por citar algunas).

De igual modo, entre los objetivos del seminario se encontraba facilitar instrumentos y técnicas para el examen, registro, catalogación, estudio y recuperación de estos testimonios del pasado, así como analizar la problemática de su conservación. En efecto, por lo general, son descubiertos sobre los revocos, enlucidos y revestimientos de los edificios, o a través de observaciones especializadas en paramentos de sillería o elementos arquitectónicos, no teniéndose en cuenta su hallazgo o la importancia de su existencia en la redacción y ejecución de proyectos de intervención restauradora, de forma paralela al menosprecio de la conservación de los propios revestimientos históricos que ejercen de soporte. Por estos motivos, la coordinación del programa consideró de interés presentar estrategias de estructuración de la información digital sobre ellos, para su preservación y disposición pública, así como editar una guía de buenas prácticas para su documentación, restauración, gestión y difusión.

Para su consecución, se reunió la experiencia de diferentes investigadores de este tipo de patrimonio que reflexionaron desde las distintas disciplinas, que cada uno representaba, sobre los criterios y actuaciones adecuadas para la salvaguarda de estos singulares documentos históricos, frecuentemente infravalorados y en peligro de desaparición. Como respaldo a las reflexiones de los participantes se contó con un nutrido elenco de casos sobre la materia.

### ***Un patrimonio a identificar y valorar***

Se trata de un patrimonio que puede pasar desapercibido en una primera visión de los paramentos o superficies de otros elementos arquitectónicos de un edificio, por su sutileza material, a veces solo coincidente con la piel del revoco, o por una fragmentación resultado de su desgaste o pérdida de su soporte original. Incluso es habitual que no sean visibles en una inspección ocular rápida, sin las condiciones lumínicas adecuadas, debido a la escasa profundidad de aquellos incisos o grabados, aunque pueden haberse realizado, asimismo, con técnicas pictóricas. También resulta importante considerar la presunción de existencia en superficies cubiertas por capas posteriores (enlucidos, pintura, blanqueados, etc.).

Entre los tipos reconocidos por los investigadores se encuentran, por un lado, los realizados durante el proceso constructivo de un inmueble, y por otro, los dibujados o escritos a lo largo de la historia del edificio, hasta su reconocimiento contemporáneo. El primer grupo comprende las monteas o planos a escala (real o no), delineados con reglas y compases, muy ajustados a la geometría, normalmente grabadas con punzón metálico sobre las propias piezas a tallar o sobre paramentos más amplios si el detalle tiene cierta dimensión. Pueden ser monteas para control de formas arquitectónicas concretas (dibujos a tamaño real), o de tanteo o aprendizaje. Para el aprendizaje y el tanteo es normal realizarlos sobre paramentos verticales o bien en salas de trazados. Las monteas definitivas, los llamados planos de ejecución, suelen realizarse generalmente sobre los paramentos horizontales, dispuestos en las proximidades del lugar a ubicar el elemento constructivo a ejecutar y a escala real. En este grupo deben considerarse otros tipos de trazados y marcas que, como las de cantería, sirvieron para señalar la localización de elementos a construir, líneas de nivel de la fábrica o cualquier tipo de control de la construcción. El segundo grupo lo integran los grafitos históricos, cuya temática es muy amplia y variada, pudiéndose inscribir, aunque no de forma exhaustiva, en las siguientes categorías: textuales, figurativos, contables, musicales y lúdicos.

Todos estos tipos de manifestaciones expresan y comunican acciones y mensajes en momentos determinados con intencionalidades distintas, aparecen en todas las épocas y lugares formando parte del acervo cultural de la humanidad. Su valor histórico resulta incuestionable y de él pueden derivar otros de carácter arquitectónico, artístico, técnico, lingüístico, iconográfico, didáctico, etc.

La identificación de este patrimonio debe proceder de especialistas, dadas las dificultades de observación e interpretación, de modo que se eviten los juicios de valor discriminatorios en función de su temática, técnica, cronología, estado de conservación, etc.

### ***Un patrimonio a documentar***

Se trata de un patrimonio a documentar e incluir en todos los estudios previos de proyectos de conservación y restauración de bienes culturales y en los proyectos integrales de intervención.

Su existencia debería presumirse, siempre que el elemento patrimonial hubiera estado en uso, ya que surge de la interacción entre los usuarios y el propio elemento donde se integran. De esta manera sería necesaria la inspección e identificación por especialistas, de manera previa a la redacción de los proyectos de intervención de restauración-conservación, con el fin de ser considerados en ellos y, por tanto, deberían de tener cabida entre las especificaciones de los pliegos de condiciones.

En el caso de constatación de la existencia de monteas y/o grafitos será imprescindible su documentación, entendiéndose por tal el registro de toda la información gráfica, geométrica, y contextual que permita reproducir su forma, tamaño y ubicación espacial dentro del elemento patrimonial en el que se encuentra, incluso en los casos en los que los usos previstos puedan ser incompatibles con su preservación visible, optando en todo caso por estrategias de conservación mediante ocultamiento reversible.

Los grafitos y monteas son, además, indicadores cronológicos, posteriores a las superficies sobre las que se insertan y anteriores a las acciones que los modifican (o a los elementos arquitectónicos de los que sirven de guía en el caso de los constructivos), por lo que sus relaciones estratigráficas también deben ser documentadas.

#### Acciones de documentación:

- a) Uso prioritario de técnicas de documentación no invasivas, teniendo en cuenta que suelen encontrarse en soportes frágiles y expuestos, en los que cualquier acción puede favorecer su deterioro e incluso pérdida.  
Las técnicas a emplear para la documentación se ajustarán a la tipología de los trazos, así como del soporte sobre el que se sustentan y las condiciones en las que se encuentran. Asimismo, la ubicación en las superficies en el edificio u objeto (accesibilidad, iluminación, visibilidad...) y las limitaciones de tiempo para el registro y recursos económicos deberán también considerarse a la hora de definir la metodología de registro más adecuada a cada caso.
- b) Estudio del soporte y de su contexto, con recogida de información tanto de carácter histórico como de caracterización físico-química.
- c) Inventario de todos los testimonios de este tipo detectados en el bien objeto de estudio, aunque sean fragmentarios, pues sólo adquirirán significado completo tras su consideración global como parte de una estratigrafía.
- d) Definición de su estado de conservación, condiciones ambientales y posibles factores de deterioro.
- e) Incorporación de la información procedente del análisis multidisciplinar de sus valores y significado.
- f) Desarrollo y fomento del uso de herramientas asequibles y portátiles para su reconocimiento y documentación, debido a que frecuentemente son detectados en el propio proceso de intervención.

La documentación requiere experiencia para la identificación e interpretación de los trazados, incluso durante el registro, por ello resulta apropiado abordar su documentación, estudio y conservación, desde una óptica interdisciplinar.

#### ***Un patrimonio a proteger***

Estos testimonios de la historia se pierden con facilidad en las labores de restauración, bien por su difícil observación, bien por considerarse de escaso valor, bien por constituir apenas un sutil estrato superficial friable. Las habituales limpiezas de muros o eliminación de revocos han causado la pérdida de numerosos conjuntos y documentos históricos grabados, dibujados, o pintados en los muros.

La conservación y preservación de los grafitos debe ser contemplada en los proyectos de intervención incluso en los casos en los que estas manifestaciones no vayan a quedar a la vista tras la intervención.

Dentro de la protección, deberían estar integrados en la conservación conjunta de los elementos sobre los que se encuentran. Por este motivo, se recomienda que se integren en los planes de gestión y conservación preventiva.

Acciones de protección:

- a) Aplicación de análisis y procedimientos para la planificación de su registro, documentación y conservación preventiva.
- b) Sistematizar su registro e identificación mediante la definición de términos o la inclusión de entradas en los tesauros actuales. Esto implica la recuperación de una terminología que se extingue por la falta de uso de las técnicas y procedimientos con las que estaban realizados.
- c) Integración en los proyectos de restauración-conservación del mueble o inmueble del que forman parte.
- d) Planificación de estudios de carácter regional y nacional, en los que se engloben muestras de conjuntos territoriales y unitarios, de modo que se puedan generar clasificaciones y corpus de mayor alcance.
- e) Establecimiento de protocolos de intervención de conservación y restauración específicos, basados en métodos compatibles con las características materiales y las técnicas de ejecución.

### ***Un patrimonio a difundir***

Un aspecto fundamental de la documentación es su difusión y puesta a disposición pública, facilitando el acceso tanto a investigadores especializados como al público en general. La disposición pública de la información de los dibujos y su información asociada facilitará el avance en el desarrollo de las investigaciones, en las que la fragmentación del conocimiento impide la localización de paralelos o figuras reiteradas.

También resulta oportuno mencionar el fuerte atractivo visual y su potencial turístico y divulgativo, tanto en actividades convencionales (por ejemplo, las visitas guiadas), como en experiencias de carácter más innovador (reconstrucciones históricas, nuevas tecnologías, etc.).

Acciones de difusión:

- a) Gestionar el acceso y difusión pública de este patrimonio, tanto por medios físicos como digitales, generando distintos niveles de conexión de la información y bases de datos.
- b) Planificar la visita a este patrimonio en el marco de un plan de conservación preventiva y turismo sostenible, ya sea de forma física o virtual.
- c) Crear un repositorio que recopile la ya numerosa bibliografía dispersa que existe sobre estos elementos.
- d) Generar planes de divulgación didáctica de este tipo de patrimonio.

***Compromisos para la salvaguarda de este patrimonio***

Los participantes en este seminario se comprometen a:

1. Difundir los valores de este patrimonio y contribuir a su protección.
2. Instar al Instituto del Patrimonio Cultural de España para la inclusión de este patrimonio en proyectos nacionales de conservación e incluir su referencia explícita en el Plan Nacional de Conservación Preventiva, y al resto de Servicios de Conservación de Patrimonio de las Comunidades Autónomas en sus estrategias regionales de conservación.
3. Divulgar esta Guía en los ámbitos universitarios, colegios profesionales, instituciones, organismos y asociaciones interesados en el conocimiento y conservación del patrimonio histórico y cultural. Así como complementarla progresivamente con las nuevas aportaciones que se vayan recibiendo.

En Nájera, a 29 de abril de 2022

Begoña Arrúe Ugarte (U. de La Rioja); José Calvo López (U. de Cartagena); Javier Cenicerros Herreros (Director del Museo Histórico Arqueológico Najerillense); Joan Closa Pujabet (Diputación de Barcelona); Josemi Lorenzo Arribas (Investigador independiente); Pablo Ozcáriz Gil (U. Rey Juan Carlos); Francisco Pinto Puerto (U. de Sevilla); Álvaro Rodríguez Miranda (U. del País Vasco); José Antonio Ruiz De La Rosa (U. de Sevilla); Teresa Valle Fernández (Conservadora-restauradora del Instituto del Patrimonio Cultural de España); José Manuel Valle Melón (U. del País Vasco); José Francisco Yusta Bonilla (Arquitecto).